



SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Informe de Valoración de Criterios No Evaluables De Forma Automática o Mediante Fórmulas de Ofertas de Empresas Licitadoras del Contrato de:

EQUIPAMIENTO GENERAL DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO “LA TEBAIDA” DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN PONFERRADA (SUM012/2024): LOTE nº 4.

REFERENCIA: SUM012/2024
LOTE: LOTE nº 4: MOBILIARIO SALA DE ESTUDIO (P. BAJA).

AUTOR: JUAN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Arquitecto Técnico
Svcio. Obras y Mantenimiento de la ULE.
Col. nº 1083 del COAAT de León.

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Una vez revisada la propuestas técnica presentada por la empresa que concurre al proceso de licitación del LOTE 4: “*MOBILIARIO SALA DE ESTUDIO (P. BAJA)*” del contrato de suministro SUM012/2024 de “*EQUIPAMIENTO GENERAL DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO “LA TEBAIDA” DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN PONFERRADA*” y, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha asignado la siguiente valoración a la oferta presentada por la empresa licitadora:

Valoración Criterios Técnicos LOTE 4 (SUM012/2024)		
Cuadro Resumen		
Nº	EMPRESA LICITADORA	TOTAL (Sobre 45,00)
1	COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.	40,10

Y para que así conste y a los efectos oportunos firmo la presente valoración en León a 2 de JULIO de 2024.

El Arquitecto Técnico,

Fdo. Juan Álvarez Rodríguez.
Svcio. OBRAS Y MANTENIMIENTO UNIVERSIDAD DE LEÓN

En la valoración de los criterios no automáticos de las ofertas, se ha tenido en cuenta las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas del presente contrato de *“EQUIPAMIENTO GENERAL DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO “LA TEBaida” DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN PONFERRADA”* y los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática o mediante fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con una valoración máxima para este capítulo de **45 puntos**.

Los criterios tenidos en cuenta en la valoración son la mayor calidad, durabilidad, diseño y características funcionales respecto a las exigidas en el Pliego, estudiándose tanto la documentación, como las muestras presentadas por las empresas licitadoras en su caso.

La documentación presentada será una memoria técnica, donde se describan las calidades de los productos ofertados, adjuntando fotografías y fichas técnicas, acreditándose, cuando así sea posible, con certificados de calidad que los avalen. Será obligatorio definir todos y cada uno de los componentes a suministrar, indicando de manera clara, expresa y detallada las calidades, medidas, espesores, materiales y características en general de dichos componentes.

Para la adjudicación de este Lote, los Pliegos especifican que se ha de presentar una muestra de la silla, que es también evaluada para la valoración final de las ofertas presentadas.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LAS DISTINTAS OFERTAS

➤ COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.

Se presenta memoria técnica en la que se detalla la composición y características de los elementos principales que componen cada uno de los artículos que forman parte de la licitación de este LOTE. Cada artículo viene acompañado de fotografías e infografías que dan una idea clara de la estética y las posibilidades de composición y disposición de cada uno de ellos. La memoria también incluye planos de planta con dos propuestas diferentes de distribución en sendos planos en los que se muestra la adaptación de los artículos ofertados a las medidas reales del espacio:

- Una más fiel a las características de la licitación, que recoge el número de artículos y medidas de cada uno conforme a lo dispuesto en los PPT. Está compuesta por 5 mesas de 200x100 cm. con 6 puestos de trabajo cada uno, distribuidos en 18 puestos de informática y 12 puestos de estudio. Los puestos serán todos iguales y tendrán una anchura de trabajo de 67 cm, y un fondo de 50 cm.
- La otra propuesta está compuesta por dos mesas corridas longitudinales a sendas paredes de la estancia, que generan 11 puestos de informática con una anchura de trabajo de 80 cm. y un fondo de 70 cm. El resto estará compuesto por 3 mesas de 220x100 cm. con un total de 18 puestos de estudio con anchura de trabajo de 73 cm. y un fondo de 50 cm.

También incluye sendas infografías en 3D en la que se aprecia perfectamente las distintas posibilidades de composición y la estética final del conjunto de ambas opciones. Las distribuciones propuestas se valoran muy positivamente al haber opción de elección entre una primera opción para mí más correcta y funcional por la orientación de las mesas y una segunda en la que se prima la superficie de trabajo de los distintos puestos, sacrificándose únicamente un puesto de trabajo.

Para la mejor valoración de este Lote, la licitación preveía la presentación de una muestra de silla. Por este motivo, se evaluará por un lado la memoria técnica y documental presentada y por otro lado, se han evaluado las principales características y parámetros de estética, calidad y funcionalidad de la muestra presentada.

→ MEMORIA TÉCNICA

Entrando a valorar la propuesta documental de las distintas unidades de mobiliario podemos apreciar las siguientes consideraciones que se citan a continuación:

1. Mesas para sala de estudio (5 unidades):

Se cumplen todos los requisitos mínimos exigidos en lo relativo a calidad, durabilidad y características funcionales y dimensionales, tanto en los componentes de la mesa como de la electrificación y disposición de datos en los distintos puestos de trabajo. Como mejoras, además de la ampliación de la superficie de los puestos de trabajo, incluye la instalación de separadores laterales y frontales con tapizados acústicos. Se presentan fichas de características técnicas de los distintos componentes (compacto HPL, separadores acústicos y módulos de electrificación). No se justifica que el fabricante esté en posesión de los certificados requeridos en la licitación (ISO 9001-2000, ISO 14001-2004, ISO 14006, SPC 0066 Anti-Covid 19 y Certificado FS). En cuanto al diseño y la funcionabilidad se valoran muy positivamente, por la versatilidad que ofrecen las distintas propuestas y las mejoras introducidas.

2. Sillas (30 unidades):

La silla propuesta cumple con las características y condiciones mínimas requeridas en la licitación relativas a calidad, durabilidad y características funcionales y dimensionales. Se enumeran las distintas certificaciones de calidad que posee el producto y que se definen en la licitación, reguladas por normas UNE. No se justifica que el fabricante esté en posesión de los certificados requeridos (ISO 9001-2000, ISO 14001-2004 y SGSCH-FS). Se presenta una infografía del producto que muestra un diseño moderno y funcional, así como fotografías en distintos ambientes, que muestran la versatilidad de la silla para su uso en distintas estancias.

3. Armario Metálico Puerta Persiana (2 unidades):

En principio el armario ofertado cumple todas las determinaciones y requisitos mínimos exigidos en los PPT en lo referente a calidad, materiales, composición y disposición de los distintos componentes. Así mismo, se desarrollan los mismos criterios ecológicos de diseño, con la composición mínima de materiales reciclables, embalajes, distintivos medioambientales de proveedores y reciclabilidad de los materiales. No se justifica, aunque se especifica en los PPT, que el fabricante esté en posesión de los certificados requeridos ISO 9001, ISO 14001, UNE 89401, UNE - EN - ISO 14073, UNE - EN - ISO 14074, NF 293 NF y NF D 600 50 NF. Se presentan fotos de composición general y detalles de los armarios. Se valora positivamente el diseño y la funcionabilidad del armario.

→ MUESTRAS PRESENTADAS

Entrando a valorar la muestra presentada, podemos apreciar las siguientes consideraciones que se citan a continuación:

1. Silla:

La silla que se presenta como muestra se destaca por su buen diseño, versatilidad para su uso en distintas estancias, funcionalidad por la posibilidad de apilado, ergonomía al ser un modelo cómodo y agradable en la sentada, robusta, de fácil limpieza y de diseño sencillo pero atractivo.

La memoria técnica debería tener consideración de declaración responsable, ya que todas las prestaciones, características y calidad de los productos y del mobiliario está descrito por la empresa licitadora sin que se presenten fichas de los productos y fabricantes que lo confirmen. Pasa lo mismo con las certificaciones y sellos de calidad, medioambientales, de gestión, etc. que se enumeran, pero que no se presentan las homologaciones y distintivos descritos. Se deja a consideración de la mesa de contratación la **necesidad o no de solicitar a la empresa licitadora la presentación de toda la documentación adicional** que estime oportuna y que justifique que materiales, productos y fabricantes cuenten con los sellos y distintivos exigidos en la licitación.

Se presenta certificado de la vista obligatoria a las instalaciones, preceptivo para poder presentar ofertas para la adjudicación de este contrato de suministro.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo el presente informe en León a 2 de julio de 2024.,

EL ARQUITECTO TÉCNICO,

JUAN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Svcio. OBRAS Y MANTENIMIENTO UNIVERSIDAD DE LEÓN